

EQUIPOS BÁSICOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y BIOSEGURIDAD EN PERSONAL DE SALUD QUE ATIENDE PACIENTES CON COVID-19

La clave para la selección y el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP) es comprender los peligros y los riesgos de exposición. Algunos de los factores importantes para evaluar estos riesgos en los establecimientos de salud incluyen la fuente, los modos de transmisión, los tipos de contacto, la duración y el tipo de tareas que debe realizar el usuario del EPP.

Objetivo de uso de EPP:

- Limitar la transmisión de persona a persona
- Reducir las infecciones secundarias
- Prevenir la transmisión a través de eventos de riesgo

Con relación al mecanismo de transmisión de COVID-19:

Es similar a otros coronavirus (SARS-CoV y el MERS-CoV), principalmente a través de: Gotas y Fómites. Lo que implica básicamente que su transmisión se realiza por gotas mayores a 5 µm, en este entendido y con relación al uso de elementos de protección para transmisión respiratoria por gotas, el elemento básico necesario para prevenir la transmisión de SARS-CoV-2 es: la mascarilla quirúrgica (barbijo común).

La transmisión aérea del virus de la COVID-19 (núcleo de gota < 5µm) también podría ser posible en circunstancias y lugares específicos en que se efectúan procedimientos o se administran tratamientos que pueden generar aerosoles.

A partir de los mecanismos de transmisión descritos es **FUNDAMENTAL ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN ADECUADO Y EFECTIVO SISTEMA DE TRIAJE DE PACIENTES** (*responsabilidad del Comité de Vigilancia Epidemiológica del establecimiento de Salud*) para definir adecuadamente el tipo y lugar de atención que requiera el paciente al ingreso al establecimiento de salud para disminuir el riesgo de transmisión al personal de salud y optimizar el uso de EPP.

Clasificación de riesgo de transmisión de COVID-19:

Las características y tipo de actividad asistencial que desarrolle el personal de salud que realice la atención al caso sospechoso o confirmado con COVID-19, así como la elección del uso de EPP irá relacionada con los riesgos a los que este expuesto el personal de salud.

En este sentido se realizan las siguientes **RECOMENDACIONES** con base en los riesgos de exposición y transmisión de COVID-19, mismas que **DEBERÁN SER EVALUADAS Y ANALIZADAS POR CADA COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA SU ADAPTACIÓN** según la evidencia científica disponible,

las condiciones propias y particulares de cada paciente, procedimientos a realizar y capacidades de cada establecimiento de salud.

a) Situaciones de Riesgo Alto:

Atención y procedimientos a pacientes sospechosos o confirmados en Unidades de Terapia Intensiva e Intermedia, Procedimientos generadores de aerosoles (Broncoscopía, Laringoscopia, Reanimación cardiopulmonar, Ventilación no invasiva: BiPAP, CPAP, HFOV, Cirugía, Intubación traqueal, Ventilación manual, Inducción de esputo, Aspiración traqueal, etc.), toma de muestras respiratorias (hisopado nasal, faríngeo).

o **Recomendación:**

- Ambiente: Habitación individual con una infraestructura que considere: Acceso restringido, recomendado el uso de presión negativa o en su defecto utilizar sistemas de extracción de aire que permitan, como mínimo, 6-12 recambios de aire por hora o ventilación al exterior del establecimiento. (Ventanas)

- Equipos de Protección Personal Básicos: Aplicar precauciones estándar y Gorro, Guantes, Antiparras (gafas o máscara facial de protección), batas, Mascarilla N95 o FFP2, Botas.

b) Situaciones de Riesgo Moderado:

- Atención a pacientes sospechosos o confirmados hospitalizados (No Terapia intensiva, ni Terapia Intermedia) con procedimientos o actividades que No generen aerosoles.

Recomendación:

- Ambiente: Preferentemente ubicar al paciente en habitación individual o en una misma habitación con otros pacientes con el mismo diagnóstico y agente etiológico (aislamiento en cohorte) bajo las siguientes condiciones: asegurando a su alrededor un área de al menos un metro y medio (entre paciente y paciente), uso sistemas de extracción de aire que permitan, como mínimo 6-12 recambios de aire por hora en dichos ambientes o ventilación al exterior del establecimiento. (Ventanas)

- Equipos de Protección Personal Básicos: Aplicar precauciones estándar y Gorro, Guantes, Antiparras o Protector facial, batas y Mascarilla N95 o FFP2 (*en caso de no disponer de Mascarillas N95, el uso de Mascarilla Quirúrgica (barbijo común) será el indicado, de acuerdo a las recomendaciones OMS/OPS, en cuyo caso se recomienda también el uso de Mascará facial*).

c) Otras Situaciones:

Atención en áreas de triaje, salas de emergencias y otras actividades en establecimientos de salud que NO generen aerosoles.

Recomendación:

- Ambiente: Aplicar sistemas de triaje en Emergencias, uso sistemas de extracción de aire en consultorios y salas de espera o ventilación al exterior del establecimiento (Ventanas). Evitar concentración de pacientes.
- Equipo de Protección Personal Básico: Aplicar precauciones estándar y Mascarilla Quirúrgica (Barbijo común), gafas o Mascara Facial (recomendado).

EQUIPOS BÁSICOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y BIOSEGURIDAD EN PERSONAL DE SALUD QUE ATIENDE PACIENTES CON COVID-19

TIPO DE ATENCIÓN	HIGIENE DE MANOS	USO DE BATAS	MASCARILLA QUIRÚRGICA	MASCARILLA A N95 O FFP2	GAFAS O PROTECTOR FACIAL	GUANTES
Situaciones de Riesgo Alto	X	x		X	X	X
Situaciones de Riesgo Moderado. (*)	X	X		X	X	X
Otras situaciones	X		X		X	

(*) En caso de no disponer de Mascarillas N95, el uso de Mascarilla Quirúrgica será de elección de acuerdo a las recomendaciones OMS/OPS.

NOTA: De manera general, el personal de salud en toda atención y procedimiento debe cumplir con las normas básicas y universales de bioseguridad. En este sentido se recuerda:

- Uso de uniforme (mandil, bata, etc.) debe utilizarse completamente cerrado.
- La camisa y pantalón (pijama quirúrgico) usados en el quirófano, recuperación anestésica y sala de partos, debe ser de uso exclusivo para esta área.
- El personal debe utilizar uniforme limpio y ropa de trabajo de uso exclusivo en el hospital. Considere que puede transportar agentes infecciosos (fomite).
- El calzado debe ser cerrado que cubra completamente los pies.
- Todo el personal debe asegurar su pelo largo.
- No debe portar anillos, brazaletes, reloj de puño, collares y otros adornos en cara manos, cuello y cabello.
- Mantenga las uñas cortas y limpias.
- No utilice uñas postizas o esmalte de uñas durante el cuidado directo de pacientes.